ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *05*	
Hora: 02:00PM	**Fecha:** 09/06/2026
Lugar:	De la mano familiar 2 La Fraternidad UA3 -Tesalia
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS- Coordinación pedagógica y psicosocial
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Sensibilizar y orientar a los padres de familia sobre la importancia de una crianza basada en el amor, el respeto y el diálogo, fortaleciendo prácticas de buen trato que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la protección de sus derechos y una convivencia familiar libre de violencia, de acuerdo con la Ley 2089 de 2021. Practicas 16 y practica 4

Agenda:

1. Saludo de bienvenida.
2. Desarrollo del Tema: Ley 2089 de 2021 – Promoción del buen trato
3. Actividad Central: “Las Huellas que Deja la Crianza
4. Evaluación de la actividad
3. Decisiones
6. cierre
7.Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo y Bienvenida:

La psicóloga, con el apoyo de las docentes, dio la bienvenida a los padres de familia participantes, propiciando un ambiente cálido, respetuoso y motivador que favoreciera la participación activa durante el encuentro en formación a familias, también se contó con el apoyo del Plan de intervenciones colectiva Pic Tesalia quien nos apoyara en el desarrollo de la temática.

2. desarrollo del tema: Se inició la actividad mediante una reflexión sobre las experiencias de crianza vividas durante la infancia, realizando las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cómo los corregían cuando eran niños? - ¿Qué recuerdan de esos momentos? - ¿Cómo se sentían cuando eran castigados o felicitados? Los padres de familia compartieron algunas experiencias significativas, permitiendo

PÚBLICA

reconocer que muchas de las prácticas de crianza que se utilizan actualmente tienen origen en las vivencias y aprendizajes recibidos durante la niñez.

3. Actividad Central: "Las Huellas que Deja la Crianza" Se presentó una cartelera con dos caminos representativos:

Camino 1: La Crianza con Violencia	**Camino 2: La Crianza con Buen Trato**
• Gritos • Humillaciones • Correa • Chancla • Amenazas	• Escucha • Abrazos • Diálogo • Normas claras • Respeto • Acompañamiento

Posteriormente, se entregó una huella de papel a cada padre de familia, donde escribieron palabras del camino que escogieron, en la cual respondieron la pregunta: **¿Qué dejó en mí la forma como me criaron?** Entre las respuestas expresadas se identificaron sentimientos y experiencias como miedo, tristeza, rencor, inseguridad, amor, confianza, respeto y seguridad. Cada padre de familia compartió voluntariamente su reflexión y ubicó su huella en el camino que representaba la experiencia vivida. Finalmente, se realizó una observación colectiva de los resultados obtenidos.

Reflexión Pedagógica: La psicóloga promovió un espacio de análisis y diálogo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál camino tiene más huellas?
- ¿Qué emociones aparecen con mayor frecuencia?
- ¿Qué huellas desean dejar en la vida de sus hijos?
- ¿Qué prácticas de crianza necesitan cambiar?

Durante la reflexión se concluyó que las experiencias de la infancia dejan marcas que pueden acompañar a las personas durante toda su vida. Algunas fortalecen la autoestima, la confianza y la seguridad, mientras que otras generan miedo, tristeza o inseguridad.

Asimismo, se socializó la importancia de la **Ley 2089 de 2021**, la cual prohíbe el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo una crianza basada en el amor, el respeto, el diálogo, la orientación y el acompañamiento familiar.

Para finalizar Cada padre de familia completó la frase: *"***A partir de hoy me comprometo a dejar en la vida de mis hijos huellas de..."** Entre los compromisos expresados se destacaron valores como amor, respeto, escucha, comprensión, confianza, paciencia y diálogo. Los compromisos fueron compartidos con el grupo y ubicados en un mural denominado: **"Familias que dejan huellas de amor".**

PÚBLICA

4. Evaluación de la Actividad: La evaluación se realizó mediante la observación de la participación activa de las familias y las reflexiones compartidas durante el desarrollo de la actividad.

Se plantearon las siguientes preguntas de evaluación:

- ¿Qué aprendí durante la actividad?
- ¿Qué práctica de crianza deseo fortalecer en mi hogar?
- ¿Qué acción concreta puedo realizar para promover el buen trato con mis hijos?
- ¿Cómo puedo corregir sin recurrir a los gritos o al castigo físico?

Los participantes manifestaron la importancia de fortalecer la comunicación, la escucha activa, la paciencia y el respeto en la crianza de sus hijos.

A si mismo se socializa el cartel de prevención de riesgos de accidentes en temporada sampetrina. Disfrutemos san juan y san pedro con seguridad. Para que todos la pasemos bien, debemos tener cuidado y seguir recomendaciones, mesa de primera infancia dl municipio de Tesalia.

5. Decisiones

1. Fortalecer en las familias prácticas de crianza basadas en el buen trato, el respeto y la comunicación asertiva.
2. Promover el conocimiento y cumplimiento de la Ley 2089 de 2021, reconociendo la prohibición del castigo físico y de cualquier trato humillante o degradante hacia niñas, niños y adolescentes.
3. Continuar desarrollando espacios de formación y reflexión con las familias sobre pautas de crianza positivas y resolución pacífica de conflictos.
4. Incentivar el diálogo familiar como estrategia principal para orientar, corregir y establecer normas y límites en el hogar.
5. Fomentar ambientes protectores que favorezcan el desarrollo integral, la autoestima y el bienestar emocional de los niños y las niñas.

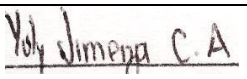
6. Cierre: Se agradeció la participación y disposición de las familias, resaltando la importancia de construir relaciones familiares basadas en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva. Se recordó que educar con amor también implica establecer normas y límites claros, sin recurrir a la violencia física o verbal. También se comparte una Frase Final "Las huellas más profundas no las dejan los castigos, sino el amor, el respeto y los buenos ejemplos."

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Los padres de familia se comprometen a reemplazar los gritos, amenazas y castigos físicos por estrategias de diálogo, escucha y acompañamiento.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.

PUBLICA

Establecer normas y límites claros, coherentes y acordes a la edad de los hijos, utilizando métodos de disciplina positiva.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	permanente
Dedicar tiempo de calidad para escuchar y acompañar a los niños y las niñas en sus necesidades emocionales	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.
Aplicar los conocimientos adquiridos durante la jornada para promover relaciones familiares basadas en el amor, la comprensión y el buen trato.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.
Dar cumplimiento a los compromisos consignados en el mural "Familias que dejan huellas de amor", procurando que estos se reflejen en las prácticas cotidianas de crianza.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	APOYO PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Julio	02:00Pm	UA3 La Fraternidad - Tesalia
Colaborador que elabora el acta:	Diana Marcela Hernández Vieda Profesional psicosocial		

PÚBLICA

Evidencias fotográficas tema: Ley 2089 de 2021y buen trato













BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI	12/05/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Publica	

ACTIVIDAD: Ley 2089 de 2021 - Promoción del buen trato

FECHA: 09/06-2026

HORA INICIAL: 02:00 pm

HORA FINAL: 04:00 pm

LUGAR: UAF La fraternidad - Tesalia.

DEPENDENCIA LIDER: Corhuellas - parcosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CLAUDIA MILENA AMEZQUITA CONDE	1079412818	USUARIA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	310 4863346	amezquita921@gmail.com		
2	MAIRA TATIANA ARDILA ROJAS	1080298500	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	313 8521828	Tatiana.loyes@policia.gov.co		
3	LEXIS VIVIANA MARTINEZ ANDRADE	1079408155	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	323 2322745	aeriestd@gmail.com		
4	LEIDY TATIANA POLANCO CERQUERA	1075793097	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	313 3696911	polancoleidy772@gmail.com		
5	YEIMY CHAMBO MUÑOZ	1004074590	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	318 4916616	Yeimychambo21@gmail.com		
6	ODILIA YACUECHIME SANICETO	1062081467	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3213547007	redumpondera25865@gmail.com		
7	ANA SOFIA CASTAÑEDA LEGUIZAMO	1079411586	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3152679007	anitayabancito2017@gmail.com		
8	LUZ ADRIANA VARGASIBARRA	1003806494	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3011717093	luz942296@gmail.com		
9	YURLEIDY DEL PILAR GARZON COLLAZOS	1079409058	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3138695434	yuligarzon0471@gmail.com		
10	MADELEYN MARIA BRAVO GUAÑARITA	1003801703	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3125124984	made171012@gmail.com		
11	LAURA VANESSA TRUJILLO CORONADO	1079408036	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3138695434	coronadotrujillo14@gmail.com		
12	MARGARITA ROSA TRUJILLO MEDINA	1079410574	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3215560483	rosatt1990@gmail.com		
13	MARLENY ANDRADE PERDOMO	26471899	MAMÁ	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	—	3172851448	marlenyandrade1900@gmail.com		
14												
15												
16												
17												
18												
19												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012